

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES					
Nº ORD.	PUESTO	LOCALIDAD PROVINCIA	GRUPO	NI-VEL	PUESTO	NI-VEL	Mº	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO
1	2	5	4	3	6	7	8	9	10	11	12	13
218	SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID	D	14	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14	14	EH	MADRID	LOPEZ LOPEZ, M. CRUZ	5104840302	A6032	14
219	DELEGACION DE HACIENDA DE SORIA AREA DE INTERVENCION Jefe Unidad Control TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL I.E.A.R. DE GALICIA. SEDE: LA CORUÑA	SORIA	B	26			AT	SORIA	MIRANDA ATORRASAGASTI, M. FIDELA	181063257	A0620	22
220	VOCAL	LA CORUÑA	A	27			AT	HOSPITALET	DOSIO LOPEZ, MANUEL JESUS	3275669935	A0600	

MINISTERIO DEL INTERIOR

3764 RESOLUCION de 7 de febrero de 1992, de la Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Cibeira de Cabo.

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C.L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 5 de septiembre de 1965.

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Cibeira de Cabo, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 11 de diciembre de 1948 a petición propia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de febrero de 1992.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

3765 RESOLUCION de 7 de febrero de 1992, de la Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Eusebio Camarero Núñez.

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C.L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 22 del Decreto 1211/1972, de 13 de abril, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 22 de junio de 1970.

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Eusebio Camarero Núñez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 14 de marzo de 1947 a petición propia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de febrero de 1992.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

3766 ORDEN de 8 de febrero de 1992 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden de 5 de noviembre de 1991.

Por Orden de 5 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados.

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo A de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será establecido en el punto 5 de la base décima de la citada Orden.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 8 de febrero de 1992.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987) el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.